

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "JORNADAS DEPORTIVAS ALFONSO LASO CIA. LTDA." REALIZADA EL 27 DE MARZO DE 2014

En Quito, el martes, veintisiete de marzo de dos mil catorce, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía Jornadas Deportivas Alfonso Laso Cía. Ltda., situado en la calle Ascázubi 135, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía según el siguiente detalle:

<u>Nombre del socio</u>	<u>Número de Participaciones</u>	<u>Valor de capital</u>
Alfonso Eduardo Laso Bermeo (quien comparece representado por su apoderada la señora Magdalena Ayala Dávalos)	56.288	56.288
Magdalena Patricia Laso Ayala	21.108	21.108
Margarita Delina Laso Ayala	21.108	21.108
Alfonso Eduardo Laso Ayala	21.108	21.108
Julio Vicente Laso Ayala	21.108	21.108
Total	140.720	140.720

Cada participación vale un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, el señor Alfonso Eduardo Laso Ayala y actúa de Secretaria la Gerenta de la Compañía señora Magdalena Patricia Laso Ayala. Secretaria certifica que los asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado y la Presidencia consulta a los presentes si es su voluntad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los presentes aceptan por unanimidad.

Al dar, por unanimidad, su aprobación los presentes, el Presidente declara legalmente instalada esta sesión de Junta General Universal y Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerenta de la compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el reparto de utilidades.

La Secretaria manifiesta que los informes y balances han sido oportunamente entregados a los socios. La Junta resuelve conocer y tratar sobre el orden del día aprobado:

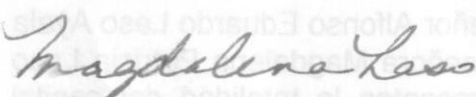
PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTA DE LA COMPAÑÍA: Por medio de Secretaria se da lectura al informe presentado por la Gerenta de la compañía, la señora Magdalena Laso Ayala, en el que constan detalladas las actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio económico financiero del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013. Al ser puesto en consideración de los socios dicho informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA: El Presidente de la Junta solicita que, mediante Secretaría, se dé lectura a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2013. Se procede a dar lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013. La Gerenta informa que la compañía no alcanzó al monto de ventas del año pasado, pues hemos bajado un 2%. Al ser puestos a consideración de los socios el Estados Financieros, deciden aprobar por unanimidad los votos válidos. Los socios reconocen la gestión administrativa y periodística realizada.

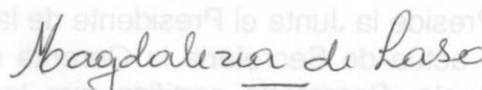
TERCERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES.- La Gerenta confirma que la compañía tiene una utilidad de US\$20.983,97 y la participación de trabajadores es US\$3.147,60 en 2013, y propone que este año se proceda a repartir la utilidad a los socios confiando en que se recuperará la cartera pendiente de pago; lo cual es aceptado por la Junta por unanimidad de los socios.

Luego de considerar que todos los puntos del orden del día han sido debidamente tratados, la Presidencia ordena un receso para que la Secretaría elabore el acta correspondiente, la misma que, luego de reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual todos los socios asistentes la suscriben.

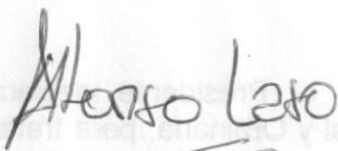
La sesión termina a las dieciséis y treinta horas.



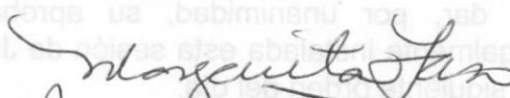
MAGDALENA LASO AYALA



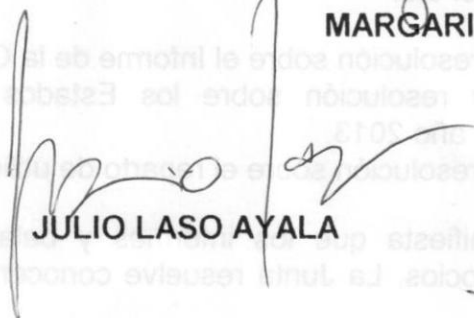
ALFONSO LASO BERMEO
(FIRMA POR PODER
MAGDALENA AYALA DÁVALOS)



ALFONSO LASO AYALA



MARGARITA LASO AYALA



JULIO LASO AYALA